Año V. Figueras 27 de Diciembre 1919. Número 246

PERIÓDICO SEMANAL

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE UNIÓN FEDERAL-RADICAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Distritos de Figueras y Vilademuls. 1ª pta. trimestre
PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CENTRO DE UNIÓN FEDERAL-RADICAL
LASAUCA, 18.

No se devuelven los originales y los que se publiquen son responsables sus autores

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

ELECCIONES

Por el presente se convoca a todos los correligionarios a las que tendrán lugar mañana Domingo, 28 de los corrientes, de 2 a 4 de la tarde, para elegir el Comité que ha de regir los destinos del Centro y del Partido durante el año 1920 (art. 42 del Reglamento).

Centro Federalista Ampurdanés 27 de Diciembre de 1919.—P. A. del Comité.—El Secretario, **Juan Pi Baró.**

Asamblea nacional del partido republicano democrático federal celebrada en Madrid en 1919

TERCERA SESION

21 DE OCTUBRE

Se abre bajo la presidencia del Sr. Montañés y se da lectura a la siguiente proposición de la representación de Cataluña:

«La Asamblea nacional federalista declara:

1.º Que como representación del partido democrático federal de España, afirma y ratifica los principios por éste siempre sustentados y, por lo tanto, su programa de 22 de junio de 1894, íntegro, sin reservas, ni condiciones, ni interpretaciones capciosas en cuanto a la única e indiscutible nacionalidad española que reconoce, y abierto a todo ideal progresivo dentro del sistema político que encarna.

2.º Que afirma y ratifica asimismo que el partido no admite confusiones ni alianzas permanentes o indefinidas con ninguna otra agrupación política que no esté plena e incondicionalmente identificada con cuanto se expresa en el párrafo anterior. Consiguientemente ningún delegado de esta Asamblea, ni ninguna representación del partido pertenecen, ni pueden pertenecer en adelante o estar sujetos a otra organización y dirección políticas que las del partido federal español, en armonía con el espíritu de la convocatoria para esta Asamblea.

3.º Queda a salvo la libertad de pactar democráticamente coaliciones transitorias, sólo con partidos declaradamente antimonárquicos, para fines determinados y concretos en beneficio de la causa republicana, sin perder nuestro partido su personalidad independiente y su propaganda, recaban-

do en cada caso la igualdad o proporción o justas compensaciones debidas, y dando por terminadas las coaliciones tan luego queda resuelta la próxima y especial finalidad a que obedeciera.»

Esta declaración, calurosamente defendida por el Sr. Corbella, fué por unanimidad aprobada junto con la siguiente del Sr. Llorente, ampliación de la anterior.

«La Asamblea ratifica el procedimiento recomendado por su inmortal maestro, Pí y Margall, en las relaciones con las demás fuerzas republicanas, a saber: Establecer inteligencias circunstanciales para fines concretos y determinados con las demás fuerzas republicanas, pactadas por representantes designados por el partido federal con las representaciones autorizadas de los demás partidos republicanos y sin que en ningún caso ni bajo ningún pretexto se menoscabe la íntegra personalidad del partido federal ni se renuncie a su glorioso e histórico nombre.

En ningún caso, los organismos del partido, así nacionales como regionales, provinciales o locales, pactarán inteligencias permanentes, ni mucho menos fusiones con las demás fuerzas republicanas. El Consejo federal nacional velará celosamente por el exacto cumplimiento de este acuerdo y desautorizará a quien lo infrinja.»

Propone luego el Sr. Llorente que al programa del partido, en donde eice *queremos en el orden social*, se adicione: Bgrupados voluntariamente los ciudadanos que ejerzan el mismo oficio, la misma industria o la misma profesión, en Sindicatos y federaciones de Sindicatos, con representación en los Consejos municipales, en los regionales y en el Parlamento nacional.—Esta federación sindical, por profesiones, de todas las clases sociales (federalismo integral), además de constituir un instrumento eficaz para resolver en justicia y armónicamente las cuestiones sociales, será el mejor medio de impedir la prepotencia o la dictadura de cualquier clase social y de conseguir que sobre el espíritu de clase predomine el espíritu de justicia y de humanidad.

Consideró D. Pedro Niembro que la materia era para tratada en otra Asamblea, y el Sr. Pi y Arsuaga que era innecesaria la consignación de este extremo, ya que en Las Nacionalidades se advierte ya que si la Cámara federal no puede ser elegida por otros organismos que los Estados o los Cantones, puede serlo la nacional por los diversos organismos sociales, porque esto no sería en último resultado sino una organización del sufragio. Se pronuncia el Sr. Díaz en favor de la creación de una Cámara gremial. Después de contestar el señor Llorente a cuantas objeciones se le hicieron, fué la propuesta aprobada. Se da lectura a una proposición del Sr. Chicharro, en nombre de los federales de Valdepeñas, pidiendo que la Asamblea declare que el partido aspira a proteger la infancia y la vejez desamparadas. Más que de una nueva aspiración del partido se trata de la satisfacción de un propósito ya consignado en parte en nuestro programa y, sobre todo, en nuestras constituciones regionales y municipales. El tema ha dado ya, por otra parte, lugar a discusiones sobre a quien corresponde el deber de la asistencia a los desamparados, no habiéndose acertado a descargar el peso de tan ineludible deber de humanidad sobre determinado organismo, sino que a todos corresponde en la esfera de sus respectivas atribuciones. La proposición fué aceptada en términos generales, no en sus detalles.

Y luego de un infructuoso debate sobre los medios de arbitrar recursos para publicidad y propaganda, se levantó la sesión.

NOTA.—Como teníamos anunciado el próximo domingo pasado día 14 se celebró la Asamblea del partido federal para proceder a la renovación del Consejo Regional y tomar los acuerdos que la Asamblea estimara conveniente.

Como nos faltan detalles de lo acordado, si los hemos recibido en el próximo número los publicaremos por satisfacción de nuestros correligionarios.

¡Los nuevos arbitrios!

Tenemos noticias de que son varios los dueños de establecientos que se niegan a pagar los arbitrios que acordaron imponer las mayorias sobre la ocupación de la via pública etc. La minoría votó en contra de estos nuevos, arbitrios por creerlos arbitrarios y caprichosos.

Hoy por lo visto se niegan algunos a pagarlos no sabemos la causa, ¿acaso hay favoritismos? Pero hoy preguntamos: ¿que pasará cuando pronto se acuerde imponer otros nuevos arbitrios que vendrán sobre la riqueza urbana y suban en consecuencia los propietarios los alquileres? El empréstito exigirá muchos nuevos arbitrios que se nos ha dicho se están ya confeccionando, de manera que quienes opinen como las mayorías no tendrán otra alternativa que callar y pagar, ahora si todos llegaran a pagar respectivamente ya sería harina de otro costal.

Si las mayorías hubiesen aceptado el plan economico que defendieron los concejales señores Teixidor J., y López-Rodríguez al discutirse los presupuestos respecto a unas 30.000 y pico de pesetas que faltaban, el pueblo de Figueras se hubiera visto hoy libre de nuevas cargas impuestas caprichosamente por las mayorías.

A pagar pues, que pronto vendrán otros arbitrios y en consecuencia la subida de los alquileres.

(Sesión del día 19 de Diciembre 1919)

MUNICIPALES

Las mayorías, que van perdiendo la vergüenza, han eliminado bajamente a las minorías del desempeño de sus cargos en lo relativo al empréstito. Los concejales de minoría Roura, Teixidor J., Pascal y López-Rodríguez, apoyan una proposición en defensa de la autonomía y dignidad ciudadana.

Asisten los concejales Carreras, Bosch, Pascal, López-Rodríguez, Canadell, Roura, Ros y preside Pujulá.

Se lee y aprueba el acta anterior.

Se acuerda exponer al público el padrón de anuncios y rotulación hecho para 1920. Se leen instancias solicitando ocupar las dos plazas de alguaciles de los Sres. Esteban Cabanas, Dalmacio Presas, Carlos Masía, Antonio Llorens, Juan Romans y Jaime Tremoleda.

Bosch pide queden sobre la mesa hasta la próxima sesión (hoy no tiene la prisa del otro dia). Pascal dice que para demostrarle como la minoría no es intransigente como la mayoría, por su parte puede quedar sobre la mesa, añadiendo que extraña que hoy no se declare urgente el caso como trató de hacerlo ver en la sesión pasada. (Acordado).

Canadell pide se construyan 40 nichos por subasta. (Acordado).

La minoría defiende la autonomía municipal y la dignidad ciudadana.

Se da lectura de una proposición firmada por los concejales de minoría [illegible] Roura, Pascal, López-Rodríguez y Teix[illegible] en síntesis dice así: Considerando que [illegible] ción que en la sesión pasada pres[illegible]ch y que fué aprobada por la ma[illegible] se elimina a la C. de Fomento y [illegible]es para intervenir en las obras que [illegible] con el Empréstito encargando dicha m[illegible] Comisión del Empréstito, representa una violación de los principios democráticos toda vez que se trata de mantener ignorantes a los concejales de minoría de lo que se discuta a pesar de tratarse de obras importantísimas; Que se trata de usurpar el derecho del concejal, y privar de que su voto y voz conste en acta; Que la proposición se aprobó en ausencia de los concejales y no pudo discutirse ni figuró en la orden del dia a pesar de celebrar sesión de segunda convocatoria; Que la proposición es una infracción de la ley como lo demuestran algunas Rs. Os. es que por todo ello que la minoría propone vuelva el Ayuntamiento sobre el acuerdo y sea éste y no la Comisión del Empréstito la que delibere, acuerde y ejecute las obras del empréstito.

Pascal dice que se trata de eliminar a la minoría y sobre todo al digno presidente de la Comisión de Fomento Sr. Teixidor J. para que sea una comisión agena al Ayuntamiento la que decida cuales han de ser las obras, ejecute los acuerdos y hasta ordene los pagos, y esto es una ilegalidad y la Ley Municipal manifiesta que solo el Ayuntamiento podrá llevar a cabo esta misión, no siendo legal que así lo hagan las comisiones, pues toda la responsabilidad recae directamente sobre los concejales, nosotros, dice, hemos de inspirarnos en el credo democrático y por el sufragio el censo nombra sus representantes y sus administradores, ahora las mayorías quieren privarnos de fiscalizar lo que representa un atropello y una desconsideración sin límites.

López-Bodríguez después de resumir los considerandos de la proposición demostró que representa un acto denigrante ante la ciudad y más al tratarse de una mayoría que se llama republicana, dice al Sr. Bosch que cree no ser original la proposición y que según ha oido se ha inspirado en lo que piensa el Arquitecto Municipal. Bosch dice que es original. Carreras dice que.... no se refiere a la Comisión extra-consistorial.... sino.... a la Comisión del Empréstito en la que figuran algunos concejales.... y que todo vendrá definitivamente al Ayuntamiento no mermando así el derecho de los concejales, pues esto se ha propuesto porque alguno trató de variar lo acordado en principio.

Pascal afirma que la proposición no dice lo que ahora hace ver Carreras, y aunque asi fuese, debe ser la Comisión de Fomento y no otra la que debe dictaminar y para eso se la nombró, pues conoce mejor que nadie las necesidades públicas. Carreras dice que mejor hubiera sido que en vez de hacer ahora oposición hubiese la minoría querido formar parte de la C. del Empréstito, a lo que Pascal le dice que la minoría nunca se negó a ello lo que hubo es que la mayoría quería escoger de la minoría los concejales que le parecían para que formaran parte de dicha C., y eso no era tolerable ni democrático, y todo porque la minoría nombró entre ellos al Sr. López-Rodríguez.

López-Rodríguez dice que respecto a variar lo que se aprobó en principio no lo han hecho los concejales de minoría pues lo han hecho ya los técnicos con respecto a la compra de las aguas,

pues ahora ya vienen con exigencias y condiciones que no figuran para nada en la Memoria, y si ello lo pueden hacer los empleados también lo deben poder hacer si quieren los concejales, y como aquí se quiere disimular nuestra proposición y se están tergiversando los sentidos pido que se lea otra vez la proposición que presentó el señor Bosch. (Aquí se pasan quince minutos discutiendo porque el Alcalde no quiere de momento que se lea). López-Rodríguez insiste y dice que el Reglamento Interior de Sesiones le faculta para pedir su lectura. Se da lectura, y todos, hasta el público se convencen que una cosa es la proposición arbitraria y otra lo que tratan de hacer ver Bosch y Carreras.

Bosch dice que ninguna responsabilidad existe para los concejales de minoría toda vez que en principio votaron en contra y que reconocen ahora la necesidad de hacer obra, pero a pesar de ello Teixidor J. ha empezado en la C. a hacer obstrucción. Pascal niega que Teixidor J. haya hecho obstrucción, y hay que decir la verdad, Teixidor J. dijo que estaba conforme con todo pero que entendía que las 40,000 ptas. que señala la Memoria del Empréstito para cloacas tenían que destinarse para las calles donde no las hay, y eso no quiere decir que no se adoquinen ni se asfalten las calles que estén en condiciones, pues, una cosa es, dice, el adoquinar y otra el construir cloacas y la memoria no dice en que calles se construirán cloacas.

López-Rodríguez señala lo acertado del voto particular del Sr. Teixidor J. y que tiene la experiencia suficiente para dar su opinión, y por eso es que hoy se trata de eliminar al Presidente por ser de minoría, cuando gracias a su intensa labor Figueras ha mejorado en lo que a Fomento se refiere. Carreras dice que ha sido toda la C. que ha trabajado, lo mismo como ha sido la C. toda y el Ayuntamiento que ha mejorado el estado de la Plaza de Salmerón etc.

López-Rodríguez dice que no debe ni puede prosperar la proposición de la mayoría por representar un atropello a los concejales y al censo que representan, y como el Sr. Sala calla, apesar de saber él que ha sido el arquitecto el inspirador de esa proposición, es que huelga lo dicho antes por el Sr. Bosch.

Sala dice que es cierto que habló en Barcelona con el Arquitecto, pero que no fué en el sentido que dice el Sr. López-Rodríguez....

López-Rodríguez, le dice, Sr. Sala, sino fue en ese sentido ¿porque así lo ha dicho Vd. a los amigos? (Sala no contesta pero rie alegremente...)

Se pasa a votación la proposición de la minoría votando en contra la mayoría y quedando desechada. (Que bon profit els hi fassi).

Y siendo ya las 11 y media se levantó la sesión

Municipales

Sesión del Ayuntamiento del día 24 de Diciembre 1919

Asisten los concejales Sres. Carreras, Vidal, López-Rodríguez, Roura, García, Pascal, Canadell, Sala, Ros, Bonaterra y preside Pujulá.

Se lee y aprueba el acta anterior.

Se da cuenta otra vez de las instancias solicitando ocupar las vacantes de alguaciles.

Alcalde dice que los Sres. Tremoleda y Cabanas han retirado las suyas quedando las solicitudes de los Sres. Presas, Masía, Frexanet y Románs

Pascal dice que no está conforme en que se afirme que existen dos vacantes pues solo hay una motivada por el fallecimiento del Sr. Mallart. Cuando se tuvieron que sufragar fondos para las fiestas de Sta. Cruz y para los efectos de las subsistencias se tuvieron que nombrar dos empleados como interinos, y como que ese trabajo no existe ya no se necesita el auxilio de mas empleados. Sucede, dice, que muchas veces se nombran empleados para favorecer a los amigos pero se olvidan que ello pesa enormemente sobre el presupuesto, y al efecto si se trata de nombrar a quien no reuna las debidas condiciones tal como indica el Reglamento para el nombramiento de empleados yo me opondré, dice, en la forma indicada en la otra sesión, pues ahora se tolera que se soliciten estas plazas sin acompañar un certificado médico y la cédula, si se quiere nombrar pues a quien no reuna las mejores condiciones haré uso de las facultades que me concede la L. M. lo que no he hecho hasta ahora para ver si las mayorías comprenderían su error.

Sala dice (como acostumbra decir) que *discrepa* de la manera de pensar de Pascal, dice que son 2 y no una las vacantes, y trata de demostrar como hacen falta mas empleados, añadiendo, que protesta que se diga que se nombran empleados para favorecer a los amigos..... y propone se nombren a los Sres. Presas y Románs.

Pascal dice que cuando existían los dos empleados que ahora faltan las cosas estaban igual que lo están ahora, y si entonces no estaban las cosas en su puesto tampoco lo deben estar ahora y viceversa. García dice que existen las dos vacantes, manifiesta como Sala la necesidad de nombrar más empleados pues hay muchas deficiencias a corregir que hasta la fecha no se corrigen bien por ineptitud o por mala organización siendo mayores las necesidades cada día.

Pascal pide se pase a votación de que solo hay una vacante, la que motivó la defunción del señor Mallart, diciendo sí López-Rodríguez y Pascal, y diciendo no Roura, Sala, Canadell, Ros, Carreras, Vidal, García, Bonaterra y Pujulá.

García da a entender que es una anomalía la proposición del Sr. Pascal. El presidente le contesta que el Sr. Pascal está en su perfecto derecho en hacer semejante proposición.

Sala propone que se vote para una vacante al señor Presas quedando aprobado por los votos de Carreras, Vidal, López-Rodríguez, (Pascal vota al señor Frexanet), García, Roura, Bonaterra, Canadell, Sala, Ros y Pujulá.

Sala propone que para la 2.ª vacante se nombre a Románs. (El Sr. Pascal sale del salón).

López-Rodríguez dice que toda vez que se pasará a votación, y aunque haya votado en el sentido de que solo existían una vacante, quiero hacer dice uso del voto, y propongo para esa *denominada* vacante al Sr. Frexanet.

Se pasa a votación votando a Románs: Carreras, Vidal, García, Roura, Sala, Canadell, Bonaterra, Ros y Pujulá. López-Rodríguez vota al señor Frexanet.

Quedan pues nombrados alguaciles de la ciudad los Sres Presas y Románs.

El alcalde ordena se dé lectura del contrato de venta de las aguas de Aloy y C.ª

López-Rodríguez sale del salón, y no siendo número suficiente para tomar acuerdo alguno se levantó la sesión.

Hagamos honor a la verdad

(La minoría en favor de la clase obrera).

El encargado de hacer las reseñas de las sesiones en *Empordá Federal*, que según nos han dicho ya no es el Sr. Pujulá y ello lo demuestra el estilo serio y correcto al cual sabemos corresponder, no se ha ajustado a la verdad al hablar del perdón de los arbitrios del Matadero y Consumos hechos al gremio de carniceros.

Empordá Federal dice, refiriéndose a la solicitud pidiendo «*l'excepció dels drets per a les carns de les vaques que's matan d'ordre superior amb motiu de l'epidemie,*» lo siguiente:

«*El Sr. Bosch proposa que s'aboni no mes els drets de consum.*»

Y después de contestar el Sr. Alcalde a unas preguntas del Sr. López-Rodríguez, dice *Empordá Federal:* «*El Sr. Bosch modifica la seva primera proposició en el sentit de que s'aboni la totalitat dels drets com demanen els carnicers.*» Pero ¿porqué el Sr. Bosch hizo esta modificación?

Esto es lo que se calla el autor, y debemos nosotros afirmar que fué porque el Sr. Pascal, velando siempre por la clase necesitada, contra lo propuesto por el Sr. Bosch pidió se acordara abonar la totalidad de los arbitrios de matadero y de consumos.

Esto se calló *Empordá Federal* porque le conviene, pero nosotros respetuosos con la verdad damos a César lo que es de César, aunque les pese a los señores de *Empordá Federal.*

Conste pues, que gracias a la proposición del Sr. Pascal se han abonado a los carniceros la totalidad de los arbitrios citados y por esta causa han podido vender la carne a 1'25 el kilo (no a 1'50 como erróneamente dijimos), saliendo así beneficiada la clase obrera hoy tan angustiada por la carestía de las subsistencias.

¡ESTUDIEU-LO AMB CARINYO!..

En la sesión pasada de primera convocatoria quedó demostrado que sin las minorías no se puede gobernar, pero con ellas si.

Aprobada el acta y nombrados los señores Presas y Romans para el cargo de Municipales, los señorea López-Rodríguez y Pascal se retiraron del salon de sesiones. Como que no había entonces el número de concejales suficientes para tomar acuerdo tuvo que levantarse la sesión. Eso da a entender que sin las minorías a veces no se puede tomar acuerdo. Esto de levantarse e irse nos lo han enseñado las mayorías, así que no se quejen, y aguántense como lo hemos hecho nosotros.

Pero la nota cómica la dió el vendedor de las aguas el concejal Sr. Ros, pues como que no pudo leerse el contrato de venta que presentaba la Compañía de las aguas, al ver ese estado de cosas, pidió la palabra y entre otras cosas y en tono patélico dijo: *Estudieu el contracte amb carinyo... si... amb molt de carinyo..... ¿hay?*

Como era de suponer, eso, salido de la boca del Sr. Ros causó risa en algunos, y extrañeza en otros.

¡Ai sí! ja estudiarán amb molt de carinyo, no es preocupi.

Imp. JUAN VILA SOLER.—Calle Ancha 15.—Figueras

Impermeables ◆ Abrigos ◆ Gabardinas

SOMBREROS
GORRAS
CORBATAS
CAMISAS
GÉNEROS DE PUNTO

PARAROLS
9 : Monturiol : 9.

BOTINES
TIRANTES - LIGAS
GUANTES
PARAGUAS
BASTONES
Capetas Impermeables.

BUFANDAS SEDA Y LNAA

Exportadores a Francia

AUTO-CAMIONES PARA TRANSPORTES

LINEAS DE

FIGUERAS a Perpignan
id. a Le Perthus
id. a Gerona
id. a Olot
id. a Rosas

Y VICEVERSA

Oficinas en FIGUERAS: **Plaza del Sol, número 6.**

BARBA Y C.ª S. EN C.

CASA CENTRAL EN BARCELONA:

CONSEJO DE CIENTO. 224

Teléfonos 5318—A. 3171—A. 564—A.

Dirección Telegráfica y Telefónica **"TENFOR"**

CAMBIO DE MONEDAS

EUSEBIO FERRÁN GALTER

PLACETA, 5 **FIGUERAS**

LA SIBERIA

FÁBRICA DE HIELO

— DE —

DIOSDADO MUÑOZ

Calle Heras de Vila, 29. Teléfono de la Mancomunidad 414

FIGUERAS

LA HERNIA

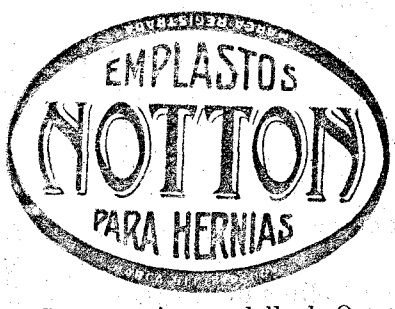

Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles, alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas y curación RADICAL en más del 90 por 100 con el tratamiento combinado de los APARATOS Y EMPLASTOS NOTTON. Innumerables certificados de curación.

Gran premio y medalla de Oro en la actual Exposición de París.

Concesionario exclusivo para la provincia:

DOMINGO RIPOLL

Gabinete de Callista.—*Rambla, 7.-1.º*--FIGUERAS

Consultas gratis de 9 a 1 y de 3 a 7.

Bragueritos para niños y fajas abdominales para obesos.

ANTIGUA POSADA

FUNDADA EN 1868

Emilio Felixidor

SERVICIO INMEJORABLE : A PRECIOS REDUCIDOS :

Calle de Monturiol, núm. 2 y Caamaño, núm 1

FIGUERAS

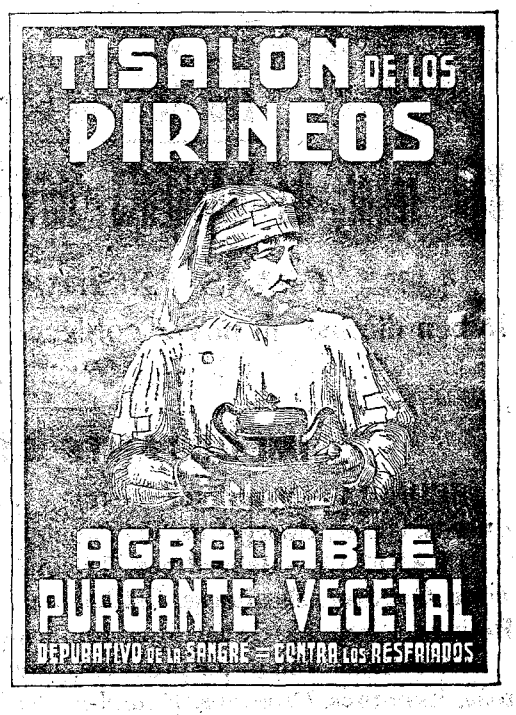

Estuche de madera 1'50.

Bolsa para 2 purgas con instrucciones 0'25.

DEPÓSITOS:

Farmacia CASTELLVÍ. — Plaza Triangular

Droguería EL SIGLO.—Calle Nueva, 17

Tránsito Internacional

Servicio especial para PAQUETES POSTALES

Importación y exportación

Torroella y Callís

Comisionistas y Agentes de Aduanas

CON DOMICILIO EN

CERBERE, PORT-BOU Y BARCELONA

Domicilio Central :: BARCELONA :: Paseo Colón, 19

ELS GRANS MAGATZEMS

DE

Fills de JOSEP MASSOT

FUNDATS L'ANY 1850

Continuen establerts a la Plaça de la Constitució, números 25 i 26

No tenen cap sucursal ni altra botiga a Figueres

Han rebut les DARRERES NOVETATS per a les temporades de tardor i d'hivern

GRANS EXISTÉNCIES EN GÉNERES CLÁSSICS

Reben diariament noves col-leccions que, per ésser **Le dernier cri de la Mode**, i a preus convenients es per efen recomanar.

IMPORTANTS STOKS EN LES SECCIONS DE

SEDERÍA.—Messalines, Meteors, Charmeuses, Crespons, Paillettes, Glacés, Foulards, **Duquesses**, Gases, **Georgettes**, Estampats, Satins, Jersei, etc., etc.

LLANERIA.—Gabardines, Tricotines, Panyos, Velours, Duvetines, Jersei, Prunelles, **Cheviots, Quadros, Baiaderes, Ratlles** tennis, Llanettes angleses, Gamuses, Panyo ploma, Coteles, **Retines, Pireneus**, Gabardines impermeabilitzades, etc., etc.

COTONS.—Piqués, Franel-les, **Sarges**, Afelpats, Teixits, Estampats, Percals, Vichys, **Panamás, Etamines**, Cretones, Franel-la panyet, etc., etc.

VELLUTS.—Panes angleses per a vestits en negre i color, Scalskins i Velluts del Nort, **Terciopels fantasía, Astrakans**, Panes, Paluixos, etc., etc.

CONFECCIONS.—Abrics per a senyora i nenes, Més de 100 models especials des de 25 a 200 pessetes. Abrics gabardina impermeable. Abrics de punt, Maillots, Abriguets, Capetes, Gorres, Bufandes, Bates, etc., etc.

LLENÇOLERÍA.—Stors, Visillos, Cortines, Tapetes, Bánoves, Mantes, Mocadors, Géneres **blancs marca Tolrá, Jocs de llit**, Mantelería, Articles per a labors, etc., etc.

PELLETERÍA.—Més de 2.000 models en Renardina. Tasmani, Polónia, Rasé, Putois, Petit-gris, Renard, etc. Pells soltes, Boas de ploma d'avestruç, Capelines Marabout, etc., etc.

Esplèndid assortit en gèneres de punt, Paraigües, Blondes, Céfirs, Mantons, Tuls, Forreria, Géneres per a dol, etc., etc.

Edifici propi de nova reconstrucció

Properament inauguració d'una part d'ell.

PREU FIXO